

rias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la vía pecuaria denominada «Descansadero», tramo «en todo el recinto», del Término Municipal de Trujillo y conformidad con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 5 de abril del presente año en «el propio descansadero».

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico D. Juan Carlos Barroso Terrón.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 21 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

---

***ANUNCIO de 21 de enero de 2000, de comienzo de operaciones de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Trujillo.***

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de Cáceres», tramo «Río Tamuja a confluencia con Cordel del Puente de Lavandera», del Término Municipal de Trujillo y conformidad con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 22 de marzo del presente año en «Albergue ganadero de las Alberquerías».

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico D. Gregorio Salcedo Madero.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 21 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

***ANUNCIO de 21 de enero de 2000, de comienzo de operaciones de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Trujillo.***

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel del Puente de la Lavadera», tramo «Río Magasca a Puente de la Lavadera», del Término Municipal de Trujillo y conformidad con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 16 de marzo del presente año en «Puente de la Lavadera sobre el Río Tozos».

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico D. Luis Javier Toro Gómez.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 21 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

---

***ANUNCIO de 21 de enero de 2000, de comienzo de operaciones de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Trujillo.***

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la vía pecuaria denominada «Cañada de la Puente Mochar», tramo «Río Magasca a la Cañada de Puerto el Pico», del Término Municipal de Trujillo y conformidad con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 13 de marzo del presente año en «Cruce de esta Vía Pecuaria con el Río Magasca o Finca el Quintillo».

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico D. Juan Manuel Llanes Borrero.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.